

SCCR/44/2

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 6 de septiembre de 2023

**Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos**

**Cuadragésima cuarta sesión**

**Ginebra, 6 a 8 de noviembre de 2023**

Acreditación DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

*Documento preparado por la Secretaría*

En los Anexos del presente documento figura información relativa a las organizaciones no gubernamentales que han solicitado que se les conceda la condición de observador en las sesiones del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR), conforme al Reglamento del SCCR (véase el párrafo 10 del documento SCCR/1/2).

*Se invita al SCCR a aprobar que las organizaciones no gubernamentales que se mencionan en los Anexos del presente documento puedan estar representadas en las sesiones del Comité.*

[Siguen los Anexos]

## ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE HAN SOLICITADO LA ACREDITACIÓN EN CALIDAD DE OBSERVADOR EN LAS SESIONES DEL COMITÉ PERMANENTE DE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS (SCCR)

*Kazakhstan Authors’ Society (KazAK)*

La *Kazakhstan Authors’ Society* (Sociedad de Autores de Kazajstán) se creó en 1997 y es el organismo de gestión colectiva (OGC) más antiguo del país. Está integrada por más de 5 690 miembros nacionales y representa a más de 4 000 000 de autores y titulares de derechos de autor extranjeros. Cuenta con más de 80 acuerdos bilaterales con sociedades hermanas internacionales. La KazAK es miembro de la CISAC desde 1999.

Fundada en los principios de afiliación voluntaria e igualitaria, la KazAK es una organización sin fines de lucro que gestiona de manera colectiva los derechos patrimoniales y morales de sus miembros conforme a la legislación nacional, en cuanto OGC acreditado hasta 2025.

*Información de contacto*

Sra. Ainura Yessendikova, directora general de la Sociedad de Autores de Kazajstán (KazAK)

Sr. Mats Lindberg, director ejecutivo de *Swedish Copyright Office and Consultants* (asesor superior; y principal empresa que presta servicios de consultoría a KazAK)

Sociedad de Autores de Kazajstán (KazAK)

Almaty, Abai Ave., 143/93,

5.º piso, oficina N.º 500

Número de teléfono: + 8 (727) 355-67-89

Correo-e: [a.yessendikova@gmail.com](mailto:a.yessendikova@gmail.com), [m.lindberg@swedishcopyrightconsulting.se](mailto:m.lindberg@swedishcopyrightconsulting.se)

Sitio web: <http://kazak.kz>

[Sigue el Anexo II]

### *Asociación Española de Derecho del Entretenimiento (DENAE)*

La DENAE es una asociación profesional sin ánimo de lucro nacida en 2009 que pretende, principalmente, fomentar el desarrollo de actividades relacionadas con el Derecho del entretenimiento, así como servir de punto de encuentro para los profesionales dedicados a las áreas del derecho de la propiedad intelectual e industrial, las nuevas tecnologías, el ámbito audiovisual, los videojuegos, entre otras esferas del Derecho relacionadas con el entretenimiento.

La DENAE cuenta con más de 500 miembros que trabajan en el sector privado, por ejemplo, sellos discográficos, organismos de radiodifusión, organismos de gestión colectiva, etcétera.

*Información de contacto*

Sr. Miguel Ángel Mata González, presidente

Asociación Española de Derecho del Entretenimiento

Calle Arrieta, 14, 3º derecha

28013 Madrid

España

Correo-e: [info@denae.es](mailto:info@denae.es)

Sitio web: <http://denae.es/>

[Sigue el Anexo III]

### *Canaan Bridges Consulting Inc.*

Canaan Bridges Consulting Inc. ofrece soluciones de política de desarrollo a partes interesadas de todo el mundo. Se centra en microempresas, pymes, organismos gubernamentales, empresas emergentes y otras entidades de países desarrollados, emergentes y menos adelantados.

Actualmente, cuenta con 537 miembros, y su objetivo es representar el interés de los colectivos creativos y de quienes se encargan de la formulación de políticas en los diálogos y proyectos sobre desarrollo sostenible, especialmente en lo que se refiere a las artes y a la conexión con las tecnologías emergentes. Canaan Bridges Consulting Inc. trabaja en estudios que, por ejemplo, toman en consideración la contribución económica que las industrias del derecho de autor realizan al PIB de los países en desarrollo.

*Información de contacto*

Sra. Marsha Simone Cadogan, fundadora

RPO Bayview Hill, P.O. Box 31364, Richmond Hill, Ontario

L4C 0V7

Correo-e: help@canaanbridgesconsulting.com

Sitio web: www.canaanbridgesconsulting.com

[Sigue el Anexo IV]

### Centro Colombiano del Derecho de Autor (CECOLDA)

El Centro Colombiano del Derecho de Autor (CECOLDA) es una asociación sin fines de lucro establecida en 1990. Promueve el estudio y la investigación tendientes a lograr un mejor conocimiento y una más efectiva protección de los derechos de autor y de los derechos conexos, coordinando la labor de los especialistas y de las entidades públicas o privadas.

Todos los miembros del CECOLDA son profesionales que conocen a fondo el Derecho de autor y que, gracias a su experiencia, enriquecen y actualizan, en diálogos periódicos, el conocimiento general y especializado en ese ámbito, para contribuir a mejorar la defensa del derecho de autor y los derechos conexos.

*Información de contacto*

Ms. Carolina Romero Romero, presidenta

Calle 30 B Bis No. 2 - 34. Interior 5301

Bogotá D.C.

Colombia

Correo-e: presidencia@cecolda.org.co

Sitio web: www.cecolda.org.co

[Fin del documento]